

Incrementan al 70 por ciento aforo de visitantes a parques, áreas naturales protegidas y zoológicos en Edomex



En cumplimiento al anuncio realizado por el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza respecto al cambio en el semáforo epidemiológico para el Estado de México a color amarillo, la Secretaría del Medio Ambiente (SMA) da a conocer a la ciudadanía la ampliación al 70 por ciento en los aforos de la capacidad total de visitantes en parques, zoológicos y Áreas Naturales Protegidas estatales.

Por lo anterior, se informa a los visitantes que, a partir del próximo lunes 20 de septiembre, estos espacios seguirán operando con todas las medidas sanitarias, el ingreso será únicamente por los accesos principales, además de ser necesario pasar por un filtro sanitario, el cual cuenta con gel antibacterial, tapetes sanitizantes y termómetros para medición de temperatura.

Además, se reitera que el uso del cubrebocas es obligatorio en todo momento, así como mantener una sana distancia de 1.5 metros mientras se permanece al interior.

Asimismo, sólo se podrán realizar actividades individuales como correr, trotar, caminar y usar bicicleta o patines en áreas no confinadas, el acceso y uso de parques caninos está permitido.

Se informa además que permanece la restricción de áreas de juegos infantiles, palapas, bancas, cabañas, skateparks, mesas de picnic, canchas y otras áreas de contacto.

Los parques y zoológicos que mantendrán su operación son Parque Ecológico ?Zacango?, en Calimaya, el Centro de Conservación de Especies "El Ocotal", en Timilpan, así como los Parques Estatales ?Sierra Morelos?, en Toluca y Zinacantepec, ?Hermenegildo Galeana?, en Tenancingo, ?Monte Alto?, en Valle de Bravo, ?El Salto Chihuahua?, en Donato Guerra e Ixtapan del Oro, y ?San Sebastián Luvianos? y ?Sierra de Nanchititla?, en Luvianos.

Así como el ?Centro Ceremonial Otomí?, en Temoaya, y el ?Centro Ceremonial Mazahua?, en San Felipe del Progreso. Dichos espacios operarán todos los días en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

Por otra parte, operarán con horario de 6:00 a 18:00 horas, los Parques Estatales ?Sierra de Guadalupe?, en Coacalco, Ecatepec, Tlalnepantla y Tultitlán, ?Sierra de Tepotzotlán?, en Tepotzotlán y Huehuetoca, ?Sierra Patlachique?, en Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, ?Sierra Hermosa?, en Tecámac, y ?Cerro Gordo?, en Temascalapa, Axapusco y San Martín de las Pirámides.

También los Parques urbanos ?Ambiental Bicentenario?, en Metepec, ?Metropolitano Bicentenario?, en Toluca, ?Las Sequoias?, en

Jilotepec, y el Parque Ecológico 'Melchor Ocampo', en el municipio del mismo nombre.

De esta forma, el Gobierno del Estado de México reafirma su compromiso y hace un atento llamado a la población a que acate las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, además de continuar con la estrategia de vacunación, con el objetivo de evitar contagios y reducir la propagación del virus.

Para aclaración de dudas o comentarios de la operación de parques recreativos, zoológicos y Áreas Naturales Protegidas, se pueden consultar las redes sociales de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Comisión estatal de Parques Naturales y de la Fauna (Cepanaf), en Twitter y Facebook, así como llamar al teléfono 722 481 3121.

También pueden llamar a la Coordinación General de Conservación Ecológica, al teléfono 55-5366-8293, además de consultar el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, en

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/sep172.pdf>.